

Ampliación y reforma de naves agropecuarias, cuadras y vivienda de guarda y construcción de nave de alojamiento de ganado para explotación porcina. Situación: Finca “El Retamar”. Promotor: D. Pablo Gil Clavero, en Jaraicejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 12 de junio de 2002, sobre construcción de establecimiento destinado a salón restaurante y zona de recreo. Situación: Ctra. Talayuela-Santa María de las Lomas, finca “Egida”. Promotor: D. Anastasio Fernández Pérez, en Talayuela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de establecimiento destinado a salón restaurante y zona de recreo. Situación: Ctra. Talayuela-Sta. María de las Lomas, finca “Egida”. Promotor: D. Anastasio Fernández Pérez, en Talayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 21 de junio de 2002, sobre adaptación de edificio a Restaurante. Situación: parcela 358 del polígono 2. Promotor: D. Pedro Ramos Álvarez, en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Adaptación de edificio a Restaurante. Situación: parcela 358 del polígono 2. Promotor: D. Pedro Ramos Álvarez, en Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 26 de junio de 2002, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de las obras de construcción gimnasio en I.E.S. de Guadalupe.

Advertido error material en la resolución de 26 de junio de 2002 de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso procedimiento abierto, de las obras de construcción gimnasio en I.E.S. de Guadalupe, publicado en el D.O.E. Nº 78 de 06.07.02 se procede a la oportuna rectificación:

- En la página 8665, columna 2ª, artículo 5, en la línea 13,